

Memoria y represión

Ángeles Egido
(UNED)

Si el sesenta aniversario del comienzo de la Guerra Civil (1996) pareció hacer hincapié en el recuerdo a los brigadistas, el sesenta aniversario de su final (1999) se dedicó al exilio - con mayor intensidad -, pero también a la represión, que empieza a dibujar con toda su crudeza la verdadera cara del régimen franquista: aparición de fosas comunes, adopciones ilegales de hijos de desaparecidos, trabajos forzados de los presos, campos de concentración ... Algo que siempre se supo (ya en 1986 lo recordaba Alberto Reig Tapia en *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Akal), pero que hasta ahora ni había llegado al gran público, ni había podido ser investigado con método histórico, ni había sido objeto de iniciativas políticas o decisiones legales de verdadero alcance.

Y no es ciertamente poco lo que se ha avanzado en los últimos años, aunque tampoco lo es lo que queda por avanzar. Resulta difícil encontrar el punto medio entre los que acusan a la sociedad española de amnesia colectiva, los que hablan de pacto de silencio, y los que sostienen que la transición lo que hizo fue un pacto de reconciliación, recordando lo preciso para que ese recuerdo no se interponga en el futuro. Todos tienen, como suele suceder, parte de razón.

Es verdad que sobre la Guerra Civil y sus nefastas consecuencias se han derramado ríos de tinta, que las páginas de los periódicos recogen cada vez con más frecuencia noticias recientes relativas a ella, que se han celebrado numerosos congresos y seminarios, que el interés historiográfico no parece decaer e incluso que la "guerra de España" ha acaparado las portadas de la prensa extranjera, desde la muerte de Franco. Pero aún siendo verdad todo eso, también lo es que queda mucho por decir, que queda mucho por saber. Porque la Guerra Civil tuvo una consecuencia fundamental en la inmediata posguerra: la represión sistemática de los vencidos. Y sobre eso no se ha empezado a conocer algo a ciencia cierta hasta hace muy poco, simplemente porque estaba vedado el acceso a las fuentes, es decir, a los archivos.

Aunque el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca conserva información fundamental para reconstruir la historia de la represión durante el franquismo, todavía quedan por catalogar los fondos de los antiguos Archivos Militares, donde se encuentran, sin duda, los datos más contundentes. Es decir, en el tema de la represión las cosas no han ido tan deprisa. Aún quedan, por ejemplo, muchas fosas comunes por abrir y todavía los símbolos franquistas siguen hiriendo la sensibilidad de los vencidos, que no se sienten compensados de forma equiparable a los vencedores en lo relativo a la recuperación de su memoria histórica (¿dónde están las calles con nombres de militares republicanos?, por sólo citar uno de los ejemplos más evidentes).

Por otra parte, no hace tanto tiempo que empezaron a aparecer estudios de conjunto sobre la represión. *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy es de 1999. En este libro fundamental, Julián Casanova, Josep María Solé i Sabaté, Joan Villarroya y Francisco Moreno, coordinados por Santos Juliá, ofrecen una visión

compensada de las víctimas de los dos bandos en los años inmediatamente precedentes a la guerra, la guerra misma y la represión de posguerra: más de 72.000 entre los perdedores, más de 37.000 entre los ganadores. Al margen de la guerra de cifras hay una evidencia: si durante la contienda hubo casi paridad, en la posguerra la del bando perdedor se duplicó con la represión.

Hasta entonces sólo disponíamos de estudios parciales, como el de Vicente Gabarda, *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1993, o el de Matilde Eiroa San Francisco, *Viva Franco. Hambre, Racionamiento, Falangismo. Málaga, 1939-1942*, Málaga, Junta de Andalucía, 1995. Más recientes son el de Mirta Núñez Díaz-Balart y Antonio Rojas Friend, *Consejo de Guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*, Madrid, Compañía Literaria, 1997 o el de Pilar de la Granja Fernández, *Represión durante la Guerra Civil y la posguerra en la provincia de Zamora*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos, 2002.

Estudios que ponen claramente de manifiesto que una cosa son las víctimas de la Guerra Civil durante la guerra misma y otra la persecución organizada contra el vencido una vez acabada ésta. Tampoco se trata, obviamente, de contar los muertos, pero sí de reconstruir la historia tal como fue, sin exageraciones, pero sin ocultación. Y aunque desde el 20 de noviembre de 1975, fecha de la muerte de Franco, y desde 1978, cuando se aprobó la Constitución, han pasado más de quince años, hasta hace muy poco no se ha prestado la atención necesaria a lo que Alberto Reig Tapia definió como una *política democrática de la memoria colectiva*.

Y esta política ha ido descubriendo un mundo sobrecogedor desde que el 1 de abril de 1999, cuando se cumple el sesenta aniversario del final de la Guerra Civil, se organiza, entre otras cosas, una exposición de fotografías de Robert Capa en el Museo Reina Sofía de Madrid y se descubre que la famosa fotografía del miliciano en el momento de morir no es un montaje, hasta la bibliografía sobre los escondidos del franquismo, otro aspecto de la represión: los topos, rescatado en ese año (después del clásico de Manuel Cortés), en el libro de Jesús Torbado y Manuel Leguineche, *Los Topos*, Madrid, El País-Aguilar, 1999. Por su parte, Nicolás Sartorius y Javier Alfaya recuperan la memoria de la oposición al franquismo en el ensayo *La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco*, Madrid, Espasa, 1999. La tesis fundamental es que no se puede confundir la amnistía con la amnesia. Si se hurtó a los ciudadanos durante muchos años la libertad, no es sensato que se les quiera hurtar también la memoria.

Memoria de un tiempo miserable que se ocupó de reconstruir, en un tono divulgativo pero no por ello menos ilustrativo, el periodista Isaías Lafuente en *Tiempos de hambre. Viaje a la España de la posguerra*. Prólogo de Iñaki Gabilondo, Madrid, Temas de Hoy, 1999. Más específicas son las obras aparecidas también en ese año que inciden en aspectos culturales de la represión (Michel Richards, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 1999; Manuel Rodríguez Rivero y Juan Pan-Mantojo (eds.), *Ideología y cultura en la España de los vencedores (1939-1945)*, *Revista de Occidente*, número 223, Madrid, 1999); económicos (Elena San Román, *Ejército e Industria: el nacimiento del INI*, Barcelona, Crítica, 1999; Francesc Vilanova i Vila-Abadal, *Repressió política i coacció econòmica*, Barcelona. Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 1999); o sociales (Ismael Saz y Alberto Gómez Roda, (eds.), *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999). Sin olvidar las visiones de conjunto que ponen al día lo investigado hasta entonces (Glicerio Sánchez Recio, (ed.), *El*

primer franquismo (1936-1959), *Ayer*, número 33, Madrid, Marcial Pons, 1999). Es en 1999, en fin, cuando aparece el cadáver del último alcalde republicano de Los Llanos de Ariadne, Francisco Rodríguez Betancor y de otras cuatro personas torturados y asesinados en los primeros días de la Guerra Civil en una fosa común, encontrado después de la revelación de un testigo en su lecho de muerte.

En el año 2000, al calor del 25 aniversario de la muerte del dictador, la bibliografía sobre franquismo descubre una idea fundamental: sin la política de exclusión y represión *no puede entenderse* la permanencia de Franco en el poder. Los estudios locales sobre la represión se intensifican. Sale, por ejemplo, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*, Lleida, Milenio, 2000, de Conxita Mir, que investiga las causas civiles y sumarios militares, con atención específica a los informes emitidos por los párrocos rurales, en la Audiencia Provincial de Lleida y el Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, durante la primera década del régimen. Y otros libros que insisten sobre la misma idea: Antonio Cazorla Sánchez investiga en *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, las políticas de exclusión y represión apoyadas en el viejo caciquismo en los ámbitos locales. Francisco Espinosa Maestre, en *La justicia de Queipo. Violencia selectiva y terror fascista en la II División en 1936*, Sevilla, 2000, la represión de individuos documentada en los expedientes que se conservan en el Tribunal Territorial Segundo, en Sevilla. Y Fuensanta Escudero, apoyándose en fuentes orales, la experiencia de la gente sencilla, en *Lo cuentan como lo han vivido. República, guerra y represión en Murcia*, Universidad de Murcia, 2000.

En 2001 se reeditan obras importantes sobre la guerra civil española, desde la clásica de Hugh Thomas, *La guerra civil española*, hasta la no menos clásica, y fundamental, de Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, pasando por la original y pionera en su momento, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros* de Ronald Fraser o el *Reñidero español*, de Frank Borkenau. También se emite por televisión el documental de José Luis López Linares y Javier Rioyo, rodado en 2000, *Extranjeros de sí mismos*, que enfatiza sobre los extranjeros que participaron en la guerra: desde los brigadistas internacionales hasta los italianos que apoyaron a Franco o los españoles de la División Azul.

Es también en este año cuando aparece el libro de Julián Casanova *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, que subraya la complicidad de la Iglesia con la represión franquista, el de Hilari Ragner, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil (1931-1939)*, Península, 2001, un estudio monográfico sobre la depuración universitaria (Patricia Zambrana Moral y Elena Martínez Barrios, *Depuración política universitaria en el primer franquismo: algunos catédricos de Derecho*, Barcelona, Universidad de Málaga, 2001), y algunos estudios sobre las peculiaridades de la implantación del Nuevo Estado en el ámbito local (Jesús María Palomares, *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la "capital" del Alzamiento*, Ayuntamiento de Valladolid, 2001) o rural (Jordi Font i Agulló, *¡Arriba el campo! Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Diputació de Girona, 2001), mientras la literatura no olvida. Una nueva novela de Antonio Muñoz Molina, *Sefarad* (Madrid, Alfaguara, 2001) incide en historias de perseguidos y vencidos,

desde las víctimas del holocausto nazi hasta los exiliados españoles. El título es una metáfora de la nostalgia, evoca el lugar ideal (la casa, el país, la infancia..) en este caso perdido. La revista *Ayer*, que se ha convertido en una referencia anual inexcusable, dedica su número 43 (Madrid, Marcial Pons, 2001), coordinado por Conxita Mir Curcó, a *La Represión bajo el franquismo*, al que remitimos para precisiones sobre lo publicado hasta entonces.

En 2002, se vuelve al tema de la represión en su aspecto más crudo. Aparece *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco* (Barcelona, Crítica, 2002), coordinado por Julián Casanova, que demuestra que al menos 50.000 personas fueron ejecutadas en España entre el 1 de abril de 1939 y 1946, en el paso del terror caliente a la violencia fría y oculta de la dictadura, es decir, entre el final de la Guerra Civil y el final de la guerra mundial, y eso sin contar las víctimas que aún no han sido registradas (se calculan unas 13.000) en las últimas zonas republicanas: Madrid, Toledo, Badajoz, Vizcaya.

Paralelamente, aparecen obras de carácter divulgativo y honda repercusión mediática. La más llamativa, sin duda, la del periodista Carlos Elordi: *Los años difíciles* (Madrid, Aguilar, 2002), presentada en septiembre de 2002 por Iñaki Gabilondo, director del programa *Hoy por hoy* de la cadena SER -y resultado de una iniciativa de ese programa-, que recoge testimonios, cartas y apuntes de personas anónimas que murieron víctimas de la represión de posguerra. Algo similar hacen Rafael Torres en *Víctimas de la victoria*, Madrid, Oberon, 2002 y Rodolfo y Daniel Serrano en *Toda España era una cárcel. Memoria de los presos del franquismo*, Madrid, Aguilar, 2002, que se apoyan en testimonios de ex presos antifranquistas, desde los encarcelados al terminar la guerra hasta los del proceso 1001, y confirma que en el más sombrío periodo de la represión, en 1940, había cerca de 300.000 presos. En 2002 se publican también las memorias de Miguel Núñez (*La revolución y el deseo*, Barcelona, Península, 2002), ex militante comunista y uno de los mitos de la izquierda, preso a los 18 años en Madrid desde 1939, que pasó por el penal de Ocaña - donde coincidió con Miguel Hernández - y por la prisión central de Burgos.

Estas iniciativas hacen reflexionar sobre otro aspecto de la cuestión: el riesgo de trivialización, con fachada de divulgación, aunque también subrayan el alcance social que todavía tiene. Los historiadores ya nos hemos acostumbrado a que periodistas e intelectuales de las letras se nos adelanten y a que sus obras gocen de una difusión y publicidad de la que los libros de historia carecen. No se trata de competir, hay campo para todos y cada uno cubre una demanda. Es obvio que los radicalismos son excluyentes y que la «verdad» se encuentra o ha de encontrarse en la complementariedad. Un libro de historia ameno, destinado al gran público, no tiene por qué ser un mal libro de historia (eso lo saben muy bien los anglosajones). Por la misma razón, un buen libro de periodismo de investigación no tiene por qué ser desechado de antemano por los historiadores profesionales ni, obviamente, por el lector en general.

Pero no hay que confundir las cosas. No es lo mismo reunir un buen número de testimonios y apelar a la memoria colectiva, aunque se haga desde la mejor perspectiva literaria (¿qué objetar, por ejemplo, a la excelente *Sefarad*, de Antonio Muñoz Molina o, más recientemente, a *La voz dormida* de Dulce Chacón?) que investigar a fondo en los archivos, conseguir pruebas, verificar los datos e hipótesis a través de la contrastación de fuentes y presentarlo todo ello con pretensiones fiables de aproximación real a la verdad histórica. Y aquí es donde radica el problema para el historiador, porque esa labor

concienzuda requiere tiempo, debe ser minuciosa y siempre prudente en su conclusión. Ahí es donde gana terreno la inmediatez de la divulgación, que aunque sea rigurosa y honesta carece del rigor y método de la ciencia histórica. Y que no puede servir, en todo caso, para justificar un «no olvido» del asunto de cara a la opinión pública en general y aún menos a la «especializada» en particular.

Aun siendo conscientes de las hondas implicaciones derivadas de este tipo de análisis, porque el acceso a los expedientes revela los nombres reales de los implicados en las acusaciones y pone en evidencia a sus descendientes que, a menudo, desconocen los antecedentes de sus antepasados y, obviamente, no son responsables de ellos, los historiadores profesionales no podemos eludir la responsabilidad de afrontarlos. Recientemente el diario de mayor tirada de nuestro país se hacía eco de un problema de este tipo en relación con la represión de los maestros republicanos, un caso concreto que acusaba a una persona todavía viva, de la que aunque no se citaba el nombre era fácil reconocer su identidad. Los descendientes de esa persona viva reclamaban a la defensora del lector su incomodidad por una acusación carente de pruebas. Pero es que ahí radica el problema: las pruebas están en los archivos y mientras estos no se abran definitivamente no será posible presentarlas.

Existe además una responsabilidad moral de cara a las nuevas generaciones que desconocen por completo no ya el alcance del asunto sino su misma existencia. Los profesores de historia contemporánea sabemos hasta qué punto llega la falta de conciencia política de los jóvenes alumnos, que han crecido en un régimen democrático, pero no llegan a apreciar las ventajas de las que gozan por ese simple hecho cronológico. Saben, o deben saber, que antes en España había una dictadura y que el dictador se llamaba Franco, pero no llegan a calibrar lo que significan esas palabras. No conocieron la represión estudiantil, no creen posible que hace no tanto tiempo alguien fuera a la cárcel por expresar libremente sus ideas, no entienden qué alcance tuvo la prohibición de reunirse y hasta puede que no les parezca mal del todo que los partidos políticos estuvieran prohibidos.

Si son ajenos a esto, ¿qué decir de la represión?. Obviamente saben que en la Guerra Civil murieron muchos españoles, que se cometieron desmanes en ambos bandos. Pero lo que ocurrió en la inmediata posguerra, en los años duros del franquismo, les ha sido silenciado, incluso por sus inmediatos antecesores que lo sufrieron. En los años intermedios del franquismo, aquella España del desarrollismo y de «Bienvenido Mister Marshall», nadie podía - ni quería en muchos casos - permitirse airear un pasado republicano. Y las etapas finales, las del FRAP, ETA, GRAPO, no son más que batallitas de sus padres, en el mejor de los casos.

Pero esta generación tiene derecho a saber. Y lo que debe saber no es demasiado halagüeño, porque el perfil de la dictadura que se va dibujando no deja ningún hueco desagradable por cubrir. Uno de ellos, por ejemplo, es el de **la represión de género**. Tras el revulsivo de la novela de Dulce Chacón, *La voz dormida* (Madrid, Alfaguara, 2002), vuelven a la actualidad estudios anteriores que revelaron la dureza de la represión sufrida por las mujeres: desde el libro de Encarnación Barranquero Texeira, Matilde Eiroa San Francisco y Paloma Navarro Jiménez, *Mujer, cárcel, franquismo. La Prisión Provincial de Málaga (1937-1945)*. Prólogo de Antonio Nadal, Málaga, Junta de Andalucía, 1994; o

el de Neus Català, *De la resistencia a la deportación. 50 testimonios de mujeres españolas*, Barcelona, Península, 2000, en el que Català, resistente y deportada al campo de Ravensbrück, recoge el testimonio de 50 mujeres que combatieron en la Resistencia francesa y fueron deportadas por ello a los campos de exterminio nazis, hasta algunos estudios recientes como el de Juan Carlos Bordes Muñoz sobre "La depuración franquista de las funcionarias de correos (1936-1975)", en *Historia y Comunicación Social*, número 6, monográfico: La Guerra Civil y los medios de comunicación social, editado por Ángel Bahamonde y Mirta Núñez Díaz-Balart, Madrid, Universidad Complutense, 2001 o el de Matilde Eiroa, "La represión, elemento central de la *Victoria*", incluido en el libro colectivo *El republicanismo español. Raíces históricas y perspectivas de futuro* (Ángeles Egido León y Mirta Núñez Díaz-Balart, (eds.). Prólogo de Nigel Townson, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001).

La represión de género saca a la luz otro aspecto, aún más duro, relacionado directamente con ella: **los hijos de mujeres republicanas adoptados ilegalmente**, cuya cifra se estima en unos 10.000. Sobre este escabroso asunto han aparecido recientemente dos libros, el de Ricard Vinyes, *Irredentas: Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas* (Madrid, 2002) y otro de Montse Armengou, Ricard Belis y el propio Vinyes sobre *Los niños perdidos del franquismo* (Barcelona, 2002), que analiza la suerte corrida por sus hijos, y algunos artículos como el de Mirta Núñez Díaz-Balart, "La infancia *redimida*: el último eslabón del sistema penitenciario franquista", incluido en el monográfico de *Historia y Comunicación Social*, antes citado.

Se ha aireado también últimamente otro aspecto ya conocido: **el trabajo forzado de los presos** en beneficio del régimen. Es sabido que el decreto 281 de 28 de mayo de 1937 establecía el «derecho-obligación» al trabajo de los presos rojos, aunque sobre ellos no pesase «una imputación específica», un sistema que permitió explotar laboralmente a decenas de miles de presos, incluidas mujeres. En octubre de 1938 se creó el Patronato para la Redención de Penas, que arbitró «legalmente» esta explotación. El Valle de los Caídos es el símbolo por excelencia, como ya puso de manifiesto el libro pionero del periodista Daniel Sueiro, pero los presos hicieron también colonias de chalets, carreteras, embalses, canales de riego, líneas férreas, fábricas de cemento, etc.. El periodista Isaias Lafuente, documentándose en publicaciones de la época y en testimonios de presos, establece en su libro *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo* (Madrid, Temas de Hoy, 2002), el catálogo de los lugares y trabajos realizados por los presos en colonias, destacamentos o talleres penitenciarios. Un tema que ya había abordado Mirta Núñez Díaz-Balart en "La cárcel tras los muros. El trabajo de los presos políticos en la España de Franco" (en *El republicanismo español...*, ya citado) y otro periodista, Rafael Torres, en *Los esclavos de Franco*. Prólogo de Mirta Núñez Díaz-Balart, Madrid, Oberon, 2000.

Ha habido incluso iniciativas sorprendentes como, por ejemplo, la de una librería que organiza visitas guiadas a los escenarios de la Guerra Civil en la Casa de Campo madrileña, al lado de otras más significativas como la de la Dirección General del Patrimonio de la Comunidad de Madrid que, a finales de 2002, decidió inventariar los fortines, casamatas, nidos de ametralladora, fortificaciones y trincheras de la Guerra Civil, que se aprecian fácilmente en las inmediaciones de la Casa de Campo, en la zona de Aluche y Aravaca, Ciudad Universitaria, Dehesa de la Villa e incluso en las cercanías de Madrid (Arganda del Rey y Ciempozuelos, Robledo de Chavela-Peguerinos), para protegerlos, accediendo a una petición de Ecologistas en Acción y otras organizaciones

ciudadanas. La Comunidad de Madrid conserva decenas de estas edificaciones a lo largo de los aproximadamente 40 Km. de línea que adquirió el frente de batalla entre 1936 y 1939 y en los montes fronterizos de Madrid con Ávila, muchas de ellas intactas.

Y no han dejado de publicarse, con enorme éxito editorial, **novelas** sobre la Guerra Civil. Entre ellas, *Soldados de Salamina* (Barcelona, Tusquets, 2001), de Javier Cercas, que parte de un hecho histórico: el posible fusilamiento del ideólogo fascista Rafael Sánchez Mazas y su milagrosa supervivencia gracias al perdón de un soldado republicano, bate récords y es adaptada al cine. Al calor de la novela de Javier Cercas se publican en 2002 otras dos que se acercan a la consecuencias de la Guerra Civil con desigual fortuna: *Los días de Eisenhower*, de Manuel Rico (Madrid, Alfaguara, 2002) y *Los colores de la guerra*, de Juan Carlos Arce (Barcelona, Planeta, 2002). La última aparecida es la de Juan Eduardo Zúñiga, *Capital de la gloria* (Madrid, Alfaguara, 2003), sobre el Madrid de 1938, con la que el autor culmina su trilogía (tras *Largo noviembre sobre Madrid* y *La tierra será un paraíso*) sobre la ciudad y la Guerra Civil.

Pero todavía hay mucho que decir, por ejemplo, sobre los **campos de concentración** franquistas, tema que se abordó con intensidad en el congreso celebrado en Barcelona en octubre de 2002 sobre *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la Guerra Civil y el franquismo*, preparado por el Museu d'Història de Catalunya, el Grup de Recerca sobre l'Època Franquista y la UAB, y sobre el que se prevé continuar en noviembre de 2003, en el 5º Encuentro de Investigadores sobre el franquismo organizado por la Universidad de Castilla La Mancha y la Fundación Primero de Mayo, siguiendo la fecunda secuela de los anteriores, celebrados en noviembre de 2002 en Barcelona, Alicante, Sevilla y Valencia sucesivamente.

No se trata, obviamente, de alimentar el rencor ni aún menos de resucitar el odio, sino simplemente de recuperar la memoria. No hay por qué justificar el derecho a reconstruir la historia ni tampoco la necesidad de hacerlo. Pero ahora que todos gozamos de las libertades democráticas que nos concede la Constitución, convendría tener presente que "un pueblo que desconoce sus errores termina repitiéndolos" o, cuando menos, que "olvidar sin más (como nos recuerda Santos Juliá en *Victimas...*) es como no recordar lo ocurrido, borrarlo, dejar de tenerlo en la memoria. Decidir olvidar es, por el contrario, enfrentarse al pasado, recordarlo, tenerlo presente y llegar a la conclusión de que no determinará el futuro, de que no se va a interponer entre el presente y lo que se proyecta como posible en el futuro".

Pero para decidir olvidar es preciso primero saber, conocer a ciencia cierta, qué es lo que hay que olvidar. Y esa etapa previa no está ni mucho menos completamente cerrada, aunque el balance, preciso es reconocerlo, no es del todo negativo. El 20 de noviembre de 2002, 27 años después de la muerte de Franco pero en el mismo día de su aniversario, el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad ayudar a los exiliados y reabrir las fosas comunes y condenó el golpe militar del 18 de julio que abrió el camino de la Guerra Civil. La resolución del Parlamento que, invocando al Azaña de "paz, piedad y perdón", instó a los ayuntamientos a que cooperasen en la búsqueda de los desaparecidos y enterrados en fosas comunes durante la Guerra Civil, abre un verdadero paréntesis de reconciliación. Pero todavía ayuntamientos como el de Brunete rechazan poner placas conmemorativas a los republicanos.

Otro paso importante fue la reforma del Código Civil, aprobada en mayo de 2002, que entró en vigor en enero de 2003 y que permite que más de un millón de exiliados políticos y emigrantes económicos de la dictadura o sus descendientes recuperen la nacionalidad española. Hasta entonces las hijas de españoles en la emigración perdían su nacionalidad al casarse. Ahora pueden recuperarla y dársela a sus hijos. También la Asociación de Viudas de la República, fundada por María de las Alas Pumariño, que falleció en marzo de 2002, había logrado dos cosas importantes: que el primer gobierno democrático del posfranquismo reconociera en 1979 los derechos sociales para los deudos de los combatientes republicanos y el pago de pensiones a sus viudas y, posteriormente, el reconocimiento de ese mismo derecho para las viudas de los milicianos fallecidos durante la Revolución de Asturias de octubre de 1934. Ahora, en fin, en 2003, comienzan a ser relativamente frecuentes en la prensa las necrológicas de republicanos ilustres: la poeta Acacia Uceta, el periodista y escritor republicano Alicio Garcitoral y las noticias sobre la **apertura de fosas comunes** de la Guerra Civil.

Pero no hay que olvidar que el camino recorrido para llegar hasta ello ha sido largo y que todavía queda mucho por andar. La Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), presidida por Emilio Silva y Santiago Macías, reconoce que existen al menos 2000 víctimas desaparecidas y reclamadas por sus familiares. En este sentido, uno de los sucesos más comentados fue la apertura de la fosa de Piedrafita de Babia, un pueblo de la montaña, en El Bierzo (antes, en octubre de 2000, se había abierto la de Priaranza del Bierzo y después la de Fresnedo, también en León). Los trabajos comenzaron a principios de julio de 2002, gracias a la ARMH, que en 2001 había logrado desenterrar a 13 personas para entregar los restos a sus familiares. En Piedrafita trabajaron voluntarios de diez países, que encontraron los cadáveres de 37 personas más.

La Asociación, consciente de que existen muchas fosas como la de Piedrafita, recurrió al Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, para que este organismo reclamase a España su búsqueda. No se trata de venganza, simplemente de igualar a los muertos de uno y otro bando, de enterrarlos dignamente para que sus familias puedan honrar libremente su memoria. Prácticamente todas las fosas comunes albergan republicanos, porque las del bando franquista fueron abiertas durante la posguerra para ejercitar con sus muertos el derecho que ahora reclaman los del bando vencido.

El caso español se presentó en el Congreso sobre Derechos Humanos de la ONU, celebrado en Nueva York en agosto de 2002, con la pretensión de que el problema de los desaparecidos durante la Guerra Civil reciba el mismo tratamiento que el de Chile, que se investigue, y que la ONU presione para que el Gobierno se haga cargo del tema. La Asociación presentó tres peticiones concretas: que sean las instituciones las que abran las fosas, que se entreguen los restos a las familias, y que se cree una comisión de la verdad como en otros países y se retiren los símbolos franquistas que "ofenden la dignidad de las víctimas".

Ahondando en el tema, el PSOE presentó en el Congreso de los Diputados, en septiembre de 2002, una proposición no de ley pidiendo la colaboración de los jueces para la exhumación, identificación y práctica de pruebas forenses a los cadáveres de republicanos enterrados en fosas comunes. Se sabe que existen en Granada, León, Burgos, Asturias y Extremadura. En octubre de 2002 se autorizó la realización de pruebas de ADN para la identificación de los restos de Piedrafita. Pero en noviembre de ese mismo año los votos del PP echaron abajo en el Congreso otra iniciativa del PSOE

destinada a reservar en los Presupuestos de 2003 una partida de un millón de euros para abrir las fosas comunes de los fusilados en la Guerra Civil.

La ARMH recurrió de nuevo a la ONU, para obligar al Ejecutivo a abrir las fosas. A ello le compromete un acuerdo sobre desaparecidos que España firmó el 18 de diciembre de 1992. En noviembre de 2002 el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desapariciones Forzadas remitió al Gobierno una recomendación para que investigue la desaparición a manos del régimen franquista de republicanos fusilados tras la Guerra Civil. Pero la ONU aceptó sólo dos de los 64 casos presentados por la Asociación, y limitados a los sucedidos a partir de 1945, fecha de fundación de ese organismo. En ese mismo mes, nueve republicanos de Valdestillas (Valladolid) rescatados de una fosa común fueron enterrados en el cementerio de su pueblo. Ahora se pretende hacer lo mismo con 50 marinos fusilados en el verano de 1939, nada más acabar la guerra, enterrados en una fosa común del cementerio de Los Remedios en Cartagena. Escaso balance frente a la cifra estimada de cadáveres arrojados a fosas comunes y en cunetas tras fusilamientos nocturnos, que se sitúa en torno a los 30.000.

Al incipiente proceso de reapertura de fosas comunes, aún muy incipiente, se suman una serie de **iniciativas legales**, también incompletas. Por ejemplo, aunque el Congreso de los Diputados aprobó el 24 de octubre de 2002 por unanimidad una proposición de Izquierda Unida para honrar la memoria de los republicanos condenados a trabajos forzados entre 1937 y 1970, el PP no aceptó las compensaciones económicas a modo de indemnización. Sí las habían obtenido progresivamente los mutilados (1976), los cuerpos de seguridad y los militares profesionales (1984) y los presos del franquismo a partir de tres años de cárcel (1990).

Por su parte, la Asamblea de Madrid acordó en 1999 conceder una indemnización a los ex presos políticos como consecuencia de los supuestos de la Ley de Amnistía de 1977. El dictamen se hizo público el 4 de julio de 2001 en el Boletín Oficial de la Comunidad. Poco más de 1000 ex presos políticos (que debían estar empadronados en municipios de la Comunidad de Madrid desde el 31 de diciembre de 1999) comenzaron a cobrar una indemnización, ciertamente exigua (desde unas 33.000 pesetas para los que estuvieron un año hasta unas 135.000 como máximo para los que sumaron más de tres), por los años pasados en cárceles franquistas. Pero se denegaron 1.300 solicitudes por falta de documentación. En Cataluña, los ex presos del franquismo están cobrando indemnizaciones de entre 150.000, 500.000 y un millón de pesetas, a partir de un mes de cárcel. También en Navarra, Baleares y Asturias el asunto se ha resuelto de forma distinta.

En cualquier caso, la pretendida reparación «moral» ha resultado humillante.

Y es que, como subrayó recientemente Reyes Mate (*El País*, 12 de noviembre de 2002),

“Memoria moral es sinónimo de justicia, y el antónimo de olvido es injusticia. La memoria moral no es recordar el pasado, sino reivindicar el sufrimiento oculto como parte de la realidad o, lo que es lo mismo, denunciar toda construcción del presente que ignore la vigencia de una injusticia pasada”. Cualquier sistema político, “aunque sea el de la democracia”, queda cuestionado si “acepta como precio de su éxito, el olvido de la injusticia cometida”.